

### 3º.-Visto Bueno de la Práctica: *Training Agreement*

Conseguida la Carta de Aceptación deberás acudir a tu Centro y solicitar al Coordinador de Relaciones Internacionales el **Visto Bueno de la Práctica** (puedes consultar quién es tu Coordinador en: <http://relint.uva.es/practicerasasmus/Documentacion/CRIS.pdf>).

*El **Training Agreement** firmado por tu Coordinador es válido para justificar este paso. Recuerda que tus prácticas pueden ser reconocidas como **curriculares** (debes indicar los créditos), **extracurriculares** (mención en el Suplemento Europeo al Título), o como **recién titulado**.*

*Puedes descargar el **Training Agreement** en:*

✕ [http://www.relint.uva.es/practicerasasmus/Documentacion/docs\\_1617.asp](http://www.relint.uva.es/practicerasasmus/Documentacion/docs_1617.asp)

### 4.-Solicitud On-Line y Registro

Por último, debes crearte una cuenta de usuario y cumplimentar la **solicitud OnLine** de la práctica Erasmus/práctica Internacional, que posteriormente deberás presentar, dentro del plazo de solicitud, en el **Registro General de la Universidad de Valladolid** junto a la siguiente documentación:

- **Resguardo de la Solicitud On-Line** debidamente cumplimentado
- **Training Agreement** (Visto Bueno del Coordinador de Relaciones Internacionales de tu Centro)
- **Company Agreement Form** o Carta de Aceptación de la empresa
- Copia del resguardo de **matrícula** (curso 2017/2018)
- Copia del **Expediente Académico** (SIGMA)
- **CV en formato Europass** (en inglés y en español)



*Debes haber leído atentamente la **convocatoria** de prácticas Erasmus / prácticas Internacionales, ya que si no cumples cualquiera de los requisitos no se te podrá conceder ningún tipo de ayuda*



Universidad de Valladolid  
Servicio de Relaciones  
Internacionales



Erasmus+  
PRÁCTICAS

PRÁCTICAS  
INTERNACIONALES

## Guía de solicitud para estudiantes



# ¿Quieres realizar PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO?

PRÁCTICAS ERASMUS+

PRÁCTICAS INTERNACIONALES

PRÁCTICAS ABIERTAS

CURSO 2017/2018

## Presentación

El periodo de prácticas Erasmus/ prácticas Internacionales es la estancia durante un tiempo en una empresa u organización de otro país, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

La Universidad de Valladolid ofrece a sus estudiantes la oportunidad de solicitar una ayuda **Prácticas Erasmus/ Prácticas Internacionales** mediante la modalidad abierta. Ésta es la opción más amplia y con más posibilidades, ya que es el propio estudiante el que busca una empresa por sus propios medios (a través de sus amigos, familiares, etc)

Además, la UVA reconoce académicamente estas prácticas en empresas que pueden ser tanto públicas como privadas, grandes o pequeñas. **NO son elegibles** como empresas de acogida las instituciones de la UE y otros organismos de la UE.

CONVOCATORIA

La convocatoria de estas prácticas es continua y el plazo está **ABIERTO hasta el 4 de mayo de 2018**

30 sep 2018

18/19 1 junio 2018 - 30 sep 2019

Para ampliar la información: [www.relint.uva.es](http://www.relint.uva.es)

Si lo prefieres puedes ponerte en contacto con nosotros en:

Servicio de Relaciones Internacionales  
Casa del Estudiante  
CL Real de Burgos, s/n  
47011 Valladolid  
[practicas.erasmus@uva.es](mailto:practicas.erasmus@uva.es)

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Si estás interesado en solicitar una práctica abierta, te recomendamos leer atentamente los siguientes pasos para realizar la solicitud, ya que esta modalidad tiene unas peculiaridades que debes seguir para conseguir la concesión de la ayuda:

### 1º.- Busca tu empresa o institución

En primer lugar, **busca una empresa o institución** en cualquier país dentro del espacio Erasmus (excepto España) o fuera del Espacio Europeo si es Internacional, donde realizar una práctica. Puedes utilizar los contactos que hiciste en tu Erasmus estudios, amigos o familiares que tengas en Europa, contactar con la propia empresa, etc.

Si lo necesitas, puedes usar nuestro buscador de prácticas y, donde además encontrarás Links de búsqueda de prácticas:

<http://www.relint.uva.es/practicasErasmus/pAbiertas/BuscaEmpresa/inicio.asp>

### 2º.- Carta de Aceptación

La aceptación por parte de la organización anfitriona se formalizará mediante la "Carta de aceptación" donde debe aparecer la siguiente información:

- Datos de la empresa
- Datos de la persona responsable del estudiante en prácticas en la empresa
- Plan de trabajo: tareas a desarrollar
- Duración de la práctica (mínimo 2 meses)
- Horario
- La empresa deberá indicar que el estudiante posee el **nivel de idioma** adecuado para la realización de la práctica
- Cualquier otro dato que haga más explícita la práctica



Si lo prefieres puedes utilizar nuestro modelo de carta de aceptación: "**Company Agreement Form**" que podrás descargar en el siguiente enlace:

[http://relint.uva.es/practicasErasmus/Documentacion/Docs\\_Sts/1718/CartaAceptacion.pdf](http://relint.uva.es/practicasErasmus/Documentacion/Docs_Sts/1718/CartaAceptacion.pdf)